

## JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5°-ZONA ROJA 46071 VALENCIA TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08 N.I.G.:46250-66-2-2013-0000455

Procedimiento: CONCURSO ORDINARIO - 000155/2013

Sección: 1ª

Deudor: CRISALBE SL

Procurador:

Acreedor/es: TECNICAS DE VIDRIO TRANSFORMADO SL

Procurador: VICTOR DE BELLMONT REGODON

## **EDICTO**

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER.

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ORDINARIO NECESARIO nº 000155/2013, habiéndose dictado en fecha veinticinco de marzo de dos mil trece por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de CRISALBE SL con domicilio en Calle ANTONIO LLORET Nº 45, ALBERIC (VALENCIA) y CIF nº B46598314, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia,

Que se ha acordado la SUSPENSIÓN de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D./D<sup>a</sup> MARTINEZ Y MARTIN CONSULTORES SLP con domicilio en la Calle HORTS DELS FRARES N<sup>o</sup> 21-1-2, 46600 ALZIRA (VALENCIA) y correo electronico asesoria@martinezconsultores.es

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a siete de mayo de dos mil trece.



